



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN: 4148.010.21.1.914.000060 DE 2023
2023-03-29

**“POR MEDIO DEL CUAL APERTURA EL CICLO UNO (1) DEL PROGRAMA DE
CONCERTACIÓN DISTRITAL DE PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES
APOYADOS 2023 MODALIDAD INTERCULTURALIDAD - CATEGORÍAS 1 Y 2”**

El Secretario de Cultura de Santiago de Cali, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, en especial los artículos 70 y 71, y legales contempladas en la Ley 397 de 1997, Ley 1493 de 2011, sus decretos reglamentarios; y debidamente facultado por el Decreto Extraordinario N° 4112.010.20.0031 del 23 de enero del 2023 y,

CONSIDERANDO:

Que dando cumplimiento a lo estimado en el artículo 70 y 71 de la Constitución Política, la Ley 397 de 1997, - Ley General de Cultura, Ley 1493 de 2011, el Decreto extraordinario 411.0.20.0516 de 2016 de la Alcaldía de Santiago de Cali, el Acuerdo 0457 de 2018 del Concejo Municipal, y Plan de Desarrollo Santiago de Cali 2020-2023. CALI, UNIDA POR LA VIDA; y con el objetivo de materializar los lineamientos de fomento, la Secretaría de Cultura de Santiago de Cali, mediante resolución 4148.010.21.1.914.000044 de 16 de marzo de 2023 se aprobó el Documento Técnico Reglamentario que Reglamentó el programa de Concertación Distrital de Proyectos Artísticos y Culturales Apoyados 2023 que determinó las condiciones de participación en las diferentes modalidades y líneas de la convocatoria, la cual que consiste en fortalecer los proyectos de las organizaciones artísticas que contribuyen a la diversidad cultural, permitiendo la participación democrática de las organizaciones culturales, acorde a la política de concertación del Ministerio de Cultura que busca promover el apoyo público a instituciones y organizaciones que trabajan en diferentes campos de la cultura, con criterios de calidad, participación activa y logros comprobados en la sociedad.

Que mediante resolución 4148.010.21.1.914.000044 de 16 de marzo de 2023 se aprobó adicionalmente la confirmación del Comité Técnico de la Concertación como la instancia asesora y de consulta encargada de validar la selección de los proyectos a ser convocados, las líneas temáticas, el presupuesto asignado y el plazo de ejecución, entre otros aspectos técnicos necesarios para impulsar el proceso de las convocatorias.

Que mediante Acta No 4148.030.14.2-62 del día 22 de marzo del 2023 se soportó la primera reunión adelantada por el Comité Técnico de la Concertación el cual identificó y aprobó la lista de proyectos que podrán aspirar a la convocatoria de Concertación Distrital de Proyectos Artísticos y Culturales Apoyados 2023 en la Modalidad Interculturalidad categorías 1 y 2 del ciclo 1, atendiendo a las calidades y el presupuesto disponible.

Que, en razón de lo anterior, el Secretario de Cultura de Santiago de Cali, en uso de sus facultades.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura a la convocatoria del ciclo uno (1) del PROGRAMA DE CONCERTACIÓN DISTRITAL DE PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES APOYADOS 2023 modalidad interculturalidad - categorías 1 y 2, para su promoción y recepción de propuestas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Acoger las recomendaciones que mediante Acta No 4148.030.14.2-62 del 22 de marzo del 2023 emitió el Comité Técnico de la Concertación y en consecuencia convocar a las organizaciones allí estimadas.

ARTÍCULO TERCERO: Soportar el reconocimiento de los estímulos económicos a



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN: 4148.010.21.1.914.000060 DE 2023
2023-03-29

“POR MEDIO DEL CUAL APERTURA EL CICLO UNO (1) DEL PROGRAMA DE
CONCERTACIÓN DISTRITAL DE PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES
APOYADOS 2023 MODALIDAD INTERCULTURALIDAD - CATEGORÍAS 1 Y 2”

entregar en el ciclo uno (1) modalidad interculturalidad categorías 1 y 2 en los siguientes
Certificados de Disponibilidad Presupuestal – CDP:

CDP N° :	3500194363
Fecha :	17-03-2023
Vigencia :	31-12-2023
Valor:	\$1.090.000.000
CDP N°:	3500194391
Fecha :	22-03-2023
Vigencia :	31-12-2023
Valor:	\$2.601.080.088

ARTÍCULO CUARTO: Desarrollar la convocatoria atendiendo el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA CONVOCATORIA - CICLO 1 2023				
ACTIVIDAD	DIA	MES	HORA	AÑO
Publicación de la Convocatoria	30	MARZO	23:59:59	2023
Fecha de Apertura a la recepción de propuestas:	30	MARZO	0:00:01	2023
Fecha de Cierre a la recepción de propuestas	9	ABRIL	23:59:59	2023
Fecha máxima de verificación de documentos administrativos	11	ABRIL	14:00:00	2023
Fecha de envío de correo electrónico para subsanación	11	ABRIL	23:59:59	2023
Fecha máxima para Subsanación de Documentos	14	ABRIL	17:00:00	2023
Fecha de evaluación:	10 AL 16	ABRIL	23:59:59	2023
Publicación Resolución de ganadores	17	ABRIL	23:59:59	2023

ARTÍCULO QUINTO: Publicar la presente resolución en el portal Web www.cali.gov.co/cultura de la Alcaldía de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).


BRAYAN STIVEN HURTADO SALAZAR
Secretario de Despacho

Proyectó: Faisury Viafara Cobo – Abogada contratista
Revisó: Marilín Teresa Ascanio Pacheco - Abogada Contratista
Valentina Vargas Torres – Abogada Contratista
Sebastián David Miranda Castro - Asesor Contratista